

PLIEGO TÉCNICO QUE REGIRÁ EL CONTRATO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024 , MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO POR URGENCIA



PLIEGO TÉCNICO QUE REGIRÁ EL CONTRATO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA 2024 , MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO POR URGENCIA

1. OBJETO DEL CONTRATO

LA CONTRATACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DESMONTABLES NECESARIOS PARA QUE EL AUDITORIO DE LA CUEVA DE NERJA DISPONGA DE:

- ESCENARIOS:
- GRADAS:
- GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA ESCENARIO
- PANTALLAS SERVICIO DE EMISIÓN EN DIRECTO CON EQUIPOS Y PERSONAL TÉCNICO EN LOS CONCIERTOS.
- SILLAS Y MOBILIARIO DE PLATEA, PALCOS Y ZONA CHILL OUT.
- ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL RECINTO AUDITORIO Y ZONA CHILL OUT;
- ESCENARIO CON TRUSS, SONIDO Y LUCES Y CARPAS DESMONTABLES EN TERRAZA CHILL OUT
- SERVICIO DE BARRA EN KIOSCOS CON PERSONAL INCLUIDO.
- FIESTAS TEMÁTICAS DJS Y CONCIERTOS CONTINUIDAD ANTES/TRAS CONCIERTOS

PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL EL FESTIVAL DE MÚSICA DE LA CUEVA DE NERJA BAJO UNOS ESTÁNDARES DE CALIDAD TÉCNICA Y DE EJECUCIÓN QUE RIGE EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS.

ESTE CONTRATO NO CONTEMPLA LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS Y SUS NECESIDADES DIRECTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL MISMO. PARA ELLO LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA, PROCEDERÁ A LA CONTRATACIÓN DE OTROS CONTRATOS.

ESTE CONTRATO LLEVA APERAJADA LA OBLIGACIÓN DE DISPOSICIÓN POR PARTE DE LA ADJUDICATARIA DE QUE EXISTA UNA DIRECCIÓN TÉCNICA PARA EL CONTROL Y BUENA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRODUCCION Y GESTIÓN INTEGRAL DEL FESTIVAL.

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL.

2.A. ESCENARIO CON PAREDES Y TECHO.

LA ESTRUCTURA DEL ESCENARIO DEBERÁ SER TIPO PREFABRICADO MODULAR DESMONTABLE DE TUBOS DE ACERO CON SUELO DE MADERA CONTRACHAPADO MARCA LAYHER CON UNAS DIMENSIONES 16,00 X 12,00 X 14,00 METROS, CON MUROS LATERALES Y TRASERO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO QUE DISPONGA DE BARANDILLA DE SEGURIDAD. SERÁ NECESARIA LA INSTALACIÓN DE UNA CUBIERTA XL LAYHER, LA CUAL CONSIGUE FORMAR ESCENARIOS CON UN ASPECTO IMPECABLE.

EL ACCESO AL ESCENARIO SE REALIZARÁ MEDIANTE ESCALERA DE 2,07 METROS DE ANCHO, CON BARANDILLA, ASÍ COMO UNA RAMPA PARA LA CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES, AMBAS DEBERÁN ESTAR UBICADAS EN LA PARTE TRASERA DEL ESCENARIO.



LOS ELEMENTOS DE LUCES Y SONIDO IRÁN SUSPENDIDOS MEDIANTE PUENTES DE TRUSS CUADRANGULARES, POR LO QUE SERÁ NECESARIA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS CUELGUES, ASÍ COMO MOTORES DE CADENAS PARA LA ELEVACIÓN DE LAS CARGAS. SERÁ PRECISO, PROVEER DE UN SISTEMA SIMPLE DE CANTILÉVER QUE PERMITA EL VUELO DE PA Y MUROS LATERALES.

SE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE TODAS LAS INFRAESTRUCTURAS CUMPLAN CON LA LEGISLACIÓN PERTINENTE, PRESTANDO ESPECIAL OBSERVANCIA EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- LAS ESTRUCTURAS DEBEN SER INSTALADAS DESINSTALADAS, SIEMPRE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, SIN MUESTRAS DE REPARACIONES, SOLDADURAS O MODIFICACIONES. SER CERTIFICADAS Y REVISADAS POR EL PROPIO FABRICANTE.
- LA DIRECCIÓN DE OBRA, REVISARÁ QUE LAS INFRAESTRUCTURAS CUENTEN CON UNA TOMA TIERRA, Y JUSTIFICARÁ Y CERTIFICARÁ DICHO MONTAJE.
- SERÁ NECESARIA LA INSTALACIÓN DE UNA RED DE PROTECCIÓN, QUE CONTARÁ CON UN CERTIFICADO DE RESISTENCIA AL FUEGO, ANTE POSIBLES CAÍDAS DE OBJETOS SOBRE LAS SALIDAS CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 2,50 METROS.
- LAS ESTRUCTURAS TIENEN QUE CONTAR CON LA SEÑALIZACIÓN RECOGIDA EN EL PLAN DE EMERGENCIA, QUE TENDRÁ QUE SER EXIGIDO PARA CADA UNA DE ELLAS.



ADJUDICATARIO DEL CONTRATO ADEMÁS DEBERÁ DE TENER DISPUESTA DESDE EL 20 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO DE UNA DE CASETA PREFABRICADA (MEDIDAS MÍNIMAS 2X4 METROS) QUE SIRVA PARA LA COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL JUSTO DETRÁS DEL ESCENARIO. ESTA CASETA SE LE FACILITARÁ TOMA PARA CORRIENTE ELÉCTRICA.

VALORACIÓN TÉCNICO- ECONÓMICA IMPORTES

IMPORTE BASE	55.000 €
GASTOS GENERALES (13%)	7.150 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	3.300 €
IMPORTE NETO	44.550 €



COSTE MATERIALES ESCENARIO	34.944 €
COSTE VALLADO ANTI-AVALANCHAS	1.200 €
COSTE VALLADO BAJO	3.000 €
COSTE VALLADO ALTO	2.000 €
COSTE PERSONAL	3.406 €

MONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO MONTADO ANTES DEL 15 DE JUNIO DE 2024 DESMONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO DESMONTADO ANTES DEL 30 DE AGOSTO DE 2024

2.B. GRADERÍO

PARA DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES DE AFORO EN DICHO FESTIVAL SERÁ NECESARIO EL MONTAJE DE 3 GRADAS: CENTRAL, LATERAL DERECHA Y LATERAL IZQUIERDA, CON UNA CAPACIDAD DE 1.803 PLAZAS.

LAS ESTRUCTURAS DE LAS GRADAS DEBERÁN SER TRIBUNAS LAYHER TIPO TR79

TODOS LOS SISTEMAS PARA EVENTOS DE LAYHER ESTÁN SUSTENTADOS EN EL PROBADO SISTEMA DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL ALLROUND, QUE SE UTILIZA PARA CONSEGUIR ADAPTARSE AL TERRENO Y PARA PODER FORMAR LA PROPIA ESTRUCTURA DE LA GRADA. SOBRE ESTA BASE SE COLOCAN LOS ELEMENTOS PARTICULARES NECESARIOS, CONSISTENTES EN LOS ELEMENTOS DE TRIBUNA QUE GENERAN EL DISEÑO ESCALONADO, LAS BARANDILLAS Y ESCALONES INTERMEDIOS, ASÍ COMO LOS COMPONENTES PARA LOS ASIENTOS.

LA GRADA DEBERÁ CUMPLIR TODA LA NORMATIVA DE SEGURIDAD VIGENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- LOS ASIENTOS DE LA TRIBUNA DEBERÁN SER ANATÓMICOS INDIVIDUALES CON RESPALDO Y UNIFORMES EN CUANTO ASPECTO COMO EL MODELO, FORMA Y COLOR.
- AL TENER LAS PLATAFORMAS UNA ALTURA SUPERIOR A 55 CM, DEBEN DISPONER DE UNA BARANDILLA DE PROTECCIÓN, SEGÚN EL PUNTO 3.1 DEL DOCUMENTO DB SUA 1 DEL CÓDIGO TÉCNICO.
- LAS BARRERAS DE PROTECCIÓN TENDRÁN, COMO MÍNIMO, UNA ALTURA DE 0,90 METROS CUANDO LA DIFERENCIA DE COTA QUE PROTEGEN NO EXCEDA DE 6 METROS Y DE 1,10 METROS EN EL RESTO DE LOS CASOS, EXCEPTO EN EL CASO DE HUECOS DE ESCALERAS DE ANCHURA MENOR DE 40 CM, EN LOS QUE LA BARRERA TENDRÁ UNA ALTURA DE 0,90 METROS COMO MÍNIMO. EN ESTE CASO, DEBE INSTALARSE BARANDILLAS DE PROTECCIÓN EN TODO EL PERÍMETRO DE LAS GRADAS, ESCALERAS DE ACCESO Y EVACUACIÓN. DEBIENDO TENER UNA ALTURA MÍNIMA DE 1,10 METROS. ESTA ALTURA DEBERÁ TOMARSE DESDE CUALQUIER PUNTO DE LAS PLATAFORMAS DE CIRCULACIÓN Y ESCALERAS Y DESDE LA PARTE SUPERIOR DE LOS RESPALDOS DE LOS ASIENTOS INSTALADOS EN LA PARTE TRASERA Y LATERAL DE LAS ESTRUCTURAS. LAS BARANDILLAS SERÁN BARROTES VERTICALES CON UNA SEPARACIÓN DE 10 CM ENTRE ELLOS. NO PODRÁN TENER NINGÚN BALANCEO
- TENDRÁN UNA RESISTENCIA Y UNA RIGIDEZ SUFICIENTE PARA RESISTIR LA FUERZA HORIZONTAL ESTABLECIDA EN EL APARTADO 3.2.1 DEL DOCUMENTO BÁSICO SE-AE, EN FUNCIÓN DE LA ZONA



EN QUE SE ENCUENTREN.

- LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS DE LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN PROVISTOS DE MATERIAL ANTIDESLIZANTES PARA PREVENIR ACCIDENTES.
- ESCALERAS ILUMINADAS CON TIRAS DE LED AL MENOS NIVEL IP65, A DERECHA E IZQUIERDA DE LOS ESCALONES. ILUMINANDO ASÍ TANTO PASILLOS VERTICALES COMO HORIZONTALES.
- INDICACIONES DE ESTRUCTURAS, VOMITORIOS, ACCESOS, FILAS Y ASIENTOS.
- NO PRESENTAR ESPACIOS LIBRES, QUE PUEDAN PROVOCAR CAÍDAS DE OBJETOS A LA BASE DE LAS ESTRUCTURAS.
- DEBERÁN CUMPLIR LA NORMATIVA DE RESISTENCIA AL FUEGO M2, DEBIENDO APORTARSE SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS.

GRADA CENTRAL:

CENTRADA AL ÁNGULO DEL ESCENARIO.

CAPACIDAD: 1086 ASIENTOS NÚMERO DE FILAS 29

Nº DE PASILLOS: 2 HORIZONTALES Y 2 VERTICALES

ESCALERAS DE ACCESO: 6 (3 POR LADO)

1º FILA A UNA ALTURA DE 1,50 METROS DESDE EL SUELO AL ASIENTO.

GRADA LATERAL IZQUIERDA:

A UNA VISIÓN DE ESCENARIO DE 45 GRADOS DEL CENTRO DEL ESCENARIO.

CAPACIDAD: 275 ASIENTOS NÚMERO DE FILAS 17

Nº DE PASILLOS: 2 HORIZONTALES Y 1 VERTICAL

ESCALERAS DE ACCESO: 4 (2 POR LADO)

GRADA LATERAL DERECHA:

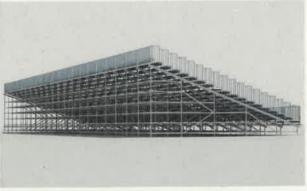
A UNA VISIÓN DE ESCENARIO DE 45 GRADOS DEL CENTRO DEL ESCENARIO.

CAPACIDAD: 442 ASIENTOS NÚMERO DE FILAS 20

Nº DE PASILLOS: 2 HORIZONTALES Y 2 VERTICALES

ESCALERAS DE ACCESO: 4 (2 POR LADO)







VALORACIÓN TÉCNICO- ECONÓMICA IMPORTES

IMPORTE BASE	135.000 €
GASTOS GENERALES (13%)	17.550 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	8.100 €
IMPORTE NETO	109.350 €
COSTE MATERIALES	95.559 €
COSTE PERSONAL	13.791 €

MONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO MONTADO ANTES DEL 15 DE JUNIO DE 2024 DESMONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO DESMONTADO ANTES DEL 30 DE AGOSTO DE 2024

2.C. GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA ESCENARIO

EL RECINTO DONDE SE VA A LLEVAR A CABO EL FESTIVAL CARECE DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS PARA PODER ORGANIZAR UN CICLO DE CONCIERTOS, POR LO QUE ES NECESARIO DOTARLO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE MANERA PROVISIONAL POR MEDIO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS.

PARA PODER DAR SUMINISTRO A EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y VIDEO DE LOS DIFERENTES ESPECTÁCULOS QUE SE DESARROLLAN EN EL ESCENARIO, SE REQUIEREN 3 GENERADORES DE 120 KVAS TRIFÁSICOS, CON SUS CORRESPONDIENTES CUADROS ELÉCTRICOS. INSTALADOS EN PARALELO, SIN PASO POR CERO.

SERÁ NECESARIO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODAS LAS ACOMETIDAS Y MATERIAL ELÉCTRICO NECESARIO, PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE UN DEPÓSITO HOMOLOGADO DE COMBUSTIBLE DE AL MENOS 1.500 LITROS.

SE DEBERÁ PROTEGER LA INSTALACIÓN SUMINISTRANDO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA CONTACTO DIRECTO (PASACABLES), ASÍ COMO EL SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Y LEGISLACIÓN VIGENTE.

TODOS LOS CONDUCTORES QUE SE EMPLEEN PARA SUMINISTRAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS POR DISPOSITIVOS DENOMINADOS YELLOW JACKETS.

SERÁ NECESARIA EN TODOS LOS CONCIERTOS, LA PRESENCIA DE UN TÉCNICO ELECTRICISTA DE EMERGENCIA. ASÍ COMO, LA LEGALIZACIÓN ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

VALORACIÓN TÉCNICO- ECONÓMICA

IMPORTES

IMPORTE BASE	50.000 €
GASTOS GENERALES (13%)	6.500 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	3.000 €



IMPORTE NETO	40.500 €
COSTE MATERIALES	22.700 €
COSTE LEGALIZACIÓN ELÉCTRICA	2.300
COSTE PERSONAL	15.500 €

MONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO MONTADO ANTES DEL 15 DE JUNIO DE 2024

DESMONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO DESMONTADO ANTES DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

2.D. PANTALLAS DE LED Y EMISIÓN CON EQUIPOS Y PERSONAL TÉCNICO

SE REQUIERE DE INSTALACIÓN DE VARIAS PANTALLAS DE LED, EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES Y CON LA SIGUIENTE DOTACIÓN TÉCNICA:

ZONA ESCENARIO

- 2 PANTALLAS LATERALES COMO MÍNIMO DE 4MTRS HORIZONTAL X 7MTRS VERTICAL RESOLUCIÓN P3.9 EXTERIOR
- MATRIZ MULTIVENTANA NOVASTAR N9
- PROCESADOR NOVASTAR MTCRL 4KEXTENSOR DE FIBRA NOVASTAR CVT4K
- 1 FIBRA ÓPTICA 4 VÍAS 150 MTRS OPTICALCON
- 1 RESOLUME ARENA 7
- ESTARÁN COLGADAS CORRECTAMENTE EN LA ESTRUCTURA DEL ESCENARIO CADA UNA A CADA LADO

ZONA CHILLOUT

- INSTALACIÓN DE 2 PANTALLAS LATERALES DE MEDIDAS MÍNIMAS 5,00 X 3,00 METROS, P3.9.
- DADA LA INEXISTENCIA DE ESTRUCTURAS EN ESTA ZONA, DICHAS PANTALLAS DEBERÁN INSTALARSE SOBRE TRUSS.
- MATRIZ MULTIVENTANA NOVASTAR N9
- PROCESADOR NOVASTAR MTCRL 4K
- EXTENSOR DE FIBRA NOVASTAR CVT4K
- 1 FIBRA ÓPTICA 4 VÍAS 150 METROS OPTICALCON
- 1 RESOLUME ARENA 7

SERÁ NECESARIA LA PRESENCIA DE PERSONAL TÉCNICO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DURANTE TODOS LOS CONCIERTOS, EN HORARIO COMPLETO

DISPOSICIÓN DE MATERIAL Y PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE DIRECTOS DURANTE CADA CONCIERTO PARA QUE SEAN PROYECTADAS A TIEMPO REAL EN LAS PANTALLAS DESCRITAS EN ESTE PUNTO. EL MATERIAL SERÁ EL SIGUIENTE:

- 2 CÁMARAS ROBOTIZADAS DENTRO DE ESCENARIO
- 1 CÁMARA FIJA FRONTAL AL ESCENARIO
- 1 FOH (CONTROL) CÁMARA CON OPERADOR CON OBJETIVO 30X PARA PLANOS GENERALES
- 1 REALIZADOR Y PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO.



IMPORTES

70.000 €
9.100 €
4.200 €
56.700 €
14.120 €
9.100 €
9.680 €
23.800 €

MONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO MONTADO ANTES DEL 20 DE JUNIO DE 2024 DESMONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO DESMONTADO ANTES DEL 15 DE AGOSTO DE 2024

2.E. SILLAS Y MOBILIARIO

SILLAS EN PLATEA Y PALCOS

- 1.258 SILLAS PARA LAS ZONAS DE PLATEA Y PALCOS QUE DEBERÁN COLOCARSE CONFORME AL PLANO
- ESTRUCTURA DE SILLA: RESISTENTE, ASIENTO DE PLÁSTICO CON RESPALDO Y LARGA DURACIÓN.
 FABRICADAS EN PLÁSTICO Y TUBO DE ACERO DURADERO. PLEGABLES, SIN APOYA BRAZOS Y DE MEDIDA MÁXIMA 48 CM. PERSONAL PARA EL MONTAJE Y POSTERIOR DESMONTAJE DE LAS MISMAS GUARDIA Y ALMACENAJE DE DICHO MATERIAL.

VALORACIÓN TÉCNICO- ECONÓMICA

IMPORTES

36.000 €
4.800 €
2.400 €
29.160 €
25.640 €
3.520 €

MOBILIARIO TERRAZA CHILL OUT

 LA TERRAZA CHIIL OUT (SEGÚN PLANO ADJUNTO) ESTÁ CONFORMADA COMO ESPACIO DE TERRAZA MOBILIARIO DE EXTERIORES. EN ELLA DEBERÁ INSTALARSE MOBILIARIO DE MESAS Y SILLAS PARA DAR COBERTURA HASTA A 500 PERSONAS SENTADAS SIMULTÁNEAMENTE CON MOBILIARIO PREFERENTEMENTE CON MESAS Y 5 SILLAS EN CADA UNA; O SILLONES CON MESAS; O MESAS Y TABURETES ALTOS; PUDIÉNDOSE COMBINAR DIFERENTE MOBILIARIO QUE QUEDE BIEN INTEGRADO EN EL ENTORNO, Y TAMBIÉN PERMITIÉNDOSE QUE ALGUNA MARCA (DE BEBIDAS U OTRAS) PUEDA PONER MOBILIARIO EN EL RECINTO.

MODELOS DESCRIPTIVOS A MODO DE EJEMPLO:





IMPORTES

20.000 €
2.600 €
1.200 €
16.200 €
13.800 €
2,400 €

MONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO MONTADO ANTES DEL 20 DE JUNIO DE 2024 DESMONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO DESMONTADO ANTES DEL 15 DE AGOSTO DE 2024

2.F. ILUMINACIÓN ARTÍSTICA, ORNAMENTAR Y DECORATIVA DEL RECINTO DEL AUDITORIO.

EL RECINTO DONDE SE VA A LLEVAR A CABO EL FESTIVAL CARECE DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA, POR LO QUE ES NECESARIO DOTARLO CON UNA INSTALACIÓN TEMPORAL.

DOTACIÓN TÉCNICA NECESARIA:

ACCESOS

- LUMINARIA LED IP65
- 20 PROYECTO CITY COLOR RGB
- 12 CABEZAS MÓVILES MARTIN MH7
- 6 TRUSS CUADRANGULAR DE MEDIDAS 30,00 X 30,00 A 2,00 METROS PARA TÓTEM
- FOCOS LED PARA PHOTOCALL
- PROYECTORES MÓVILES
- ILUMINACIÓN EN JARDINES
- ILUMINACIÓN CON GUIRNALDAS

GRADA CENTRAL, PLATEA Y ZONA CHILL OUT



- ILUMINACIÓN DECORATIVA
- ILUMINACIÓN CON GUIRNALDAS
- ILUMINACIÓN HOSTELERÍA Y BARRAS
- ZONA CHILL OUT: INSTALACIÓN DE TRUSS PARA LA COLOCACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN ALTURA, E INSTALACIÓN DE GUIRNALDAS.

IMPORTES

IMPORTE BASE	24.000 €
GASTOS GENERALES (13%)	3.120 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	1.440 €
IMPORTE NETO	19.440 €
COSTE MATERIALES	10.440 €
COSTE PERSONAL	9.000 €

MONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO MONTADO ANTES DEL 15 DE JUNIO DE 2024 DESMONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO DESMONTADO ANTES DEL 31 DE AGOSTO DE 2024

2.G. ESCENARIO CON TRUSS, SONIDO Y LUCES Y CARPAS DESMONTABLES EN TERRAZA CHILL OUT PARA CONCIERTOS DE CONTINUIDAD UNA VEZ ACABADOS LOS CONCIERTOS DEL ESCENARIO PRINCIPAL

- MONTAJE DE ESCENARIO DE MEDIDAS 6,00 X 5,00 METROS, A UNA ALTURA DE 1,00 METRO. DICHO ESCENARIO DEBERÁ CONTAR CON ESCALERA DE ACCESO Y FALDÓN PERIMETRAL NEGRO.
- ESTRUCTURA DE TRUSS FORMADA POR 4 COLUMNAS VERTICALES, CON TECHO. DEBERÁN FORMAR UN CUADRADO PARA LA COLOCACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN, VOLADO A TRES CARAS DE ESCENARIO.
- EQUIPO DE SONIDO Y LUCES PARA DAR COBERTURA AL RECINTO CHILL OUT. EN DICHO ESPACIO SE REALIZARÁN FIESTAS TEMÁTICAS, CONCIERTOS DE PEQUEÑO FORMATO, ETC. SERÁ NECESARIA LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE ILUMINACIÓN DECORATIVA, EN DICHA ZONA: ROBOT MÓVILES, GUIRNALDAS, ETC.
- EQUIPO PARA CUBRIR TODAS LAS NECESIDADES TÉCNICAS, PERSONAL TÉCNICO, EN LOS 17 DÍAS DE FESTIVAL.
- SUMINISTRO DE 4 CARPAS DESMONTABLES. CARPA TIPO CÚPULA CON TECHO CURVADO, DE ESTRUCTURA EN ACERO GALVANIZADO, CON TECHO EN PVC BLANCO. DEBERÁ TENER PAREDES RÍGIDAS EN SUS CUATRO LADOS PARA CONVERTIRLO EN ALMACÉN Y/O ZONA AUXILIAR DE TRABAJO DE RESTAURACIÓN.





MODELO ORIENTATIVO: INCLUIRÁ EL ESCENARIO, LOS TRUSS, EQUIPO DE SONIDO Y LUCES

IMPORTES

IMPORTE BASE	44.000 €
GASTOS GENERALES (13%)	5.720€
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	2.640 €
IMPORTE NETO	35.640 €
COSTE MATERIALES	28.560 €
COSTE PERSONAL	7.080 €

MONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO MONTADO ANTES DEL 15 DE JUNIO DE 2024 DESMONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO DESMONTADO ANTES DEL 31 DE AGOSTO DE 2024

2.H. SERVICIO DE RESTAURACIÓN EN BARRAS EN EL RECINTO

- EL ADJUDICATARIO DE ESTE CONTRATO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR LAS BARRAS (5) INTEGRADAS EN EL RECINTO DEL AUDITORIO DONDE SE CELEBRAN LOS CONCIERTOS PARA EL FESTIVAL DE MÚSICA CUEVA DE NERJA PARA LA EDICIÓN 2024.
- EN ESTAS BARRAS DEBERÁ DISPONER DEL PERSONAL SUFICIENTE PARA DAR EL SERVICIO ÓPTIMO EN FUNCIÓN DE LA VENTA DE ENTRADAS QUE CADA DÍA DE CONCIERTO SE HAYAN VENDIDO.
- EN ESTE SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE BARRAS HABRÁ VENTA DE BEBIDAS, SNACKS Y COMIDA RÁPIDA.
- TODO EL PERSONAL NECESARIO PARA ESTE SERVICIO SUPLEMENTARIO EN EL FESTIVAL QUE HA DE REALIZARSE OBLIGATORIAMENTE SERÁ POR CUENTA DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL PRESENTE CONTRATO.
- DE LA LIMPIEZA DE MESAS, SILLAS Y RECINTO SE ENCARGARÁ LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE ESTE SERVICIO. POR LO QUE DEBERÁ TENER PERSONAL DE LIMPIEZA Y SUPERVISIÓN DURANTE TODA LA APERTURA DE LA TERRAZA LOS 16 DÍAS DE CONCIERTOS.



ESTE SERVICIO SE PRESTARÁ EN CADA CONCIERTO (16): JUNIO: 21, 22 Y 30; JULIO: 5,6,12,13,19,20,26,
 27 Y 28: AGOSTO: 2,3,9 Y 10, EL HORARIO SERÁ DE 20 A 02:30 HORAS

EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO PODRÁN AL FRENTE DE ESTE SERVICIO UN RESPONSABLE DE LA
ZONA CHILL OUT QUE SERÁ CON QUIEN LA FUNDACIÓN COORDINE LA BUENA PRESTACIÓN DEL
MISMO PARA QUE SE DE EL CORRECTO SERVICIO A LOS ASISTENTES DE CADA CONCIERTO Y NOCHES
DE VERANO.

 CADA DÍA DE APERTURA EN LA TERRAZA CHILL OUT SE DEBERÁ TENER DJ DE CONTINUIDAD, CONCIERTOS Y FIESTAS TEMÁTICAS, EN FUNCIÓN DEL ARTISTA QUE CADA DÍA VENGA EN CADA CONCIERTO PARA QUE ANTES Y DESPUÉS DE CADA CONCIERTO LA ZONA CHILL OUT TENGA UNA PROGRAMACIÓN DE OCIO Y MÚSICA.

• POR LO QUE SE DEBERÁ PRECISAR EN LA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIO UNA PROGRAMACIÓN DIARIA EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE ACTIVIDADES CON HORARIOS Y DÍAS SE VAN A DESARROLLAR EN ESTA ZONA CHILL OUT.

2.I. ANIMACIONES, DJ Y CONCIERTOS CONTINUIDAD

- LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEBERÁ PROGRAMAR UN SERVICIO DE ANIMACIÓN, DISC-JOCKEYS Y CONCIERTOS DE BAJO FORMATO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA TERRAZA CHILL-OUT Y/O PLATEA AUDITORIO DURANTE EL HORARIO QUE NO HAYA CONCIERTO PRINCIPAL EN EL AUDITORIO (ES DECIR, ANTES Y DESPUÉS DE CADA CONCIERTO). PARA ELLO, SE PROPONE QUE CADA NOCHE DE CONCIERTO (LOS 16 DÍAS DE CONCIERTOS PREVISTOS PARA 2024), PROPONIÈNDOSE AL CONTRATISTA PRESENTE PROGRAMACIÓN AMENIZACIÓN/FIESTA, CONCIERTOS Y DJ CADA NOCHE DE CONCIERTOS DEL FMCN TENIENDO EN CUENTA LA TEMÁTICA Y EL PÚBLICO OBJETIVO CADA DÍA DE LOS CONCIERTOS QUE SE PROPONEN EN EL CARTEL DEL FESTIVAL. SEGÚN PROCEDA EN CADA CASO.
 - FIESTAS TEMÁTICAS
 - CONCIERTOS DE BAJO FORMATO
 - DISC-JOCKEYS
- TODO AQUEL QUE SE PRESENTE A ESTE CONTRATO, IGUALMENTE TIENE QUE PRESENTAR LA PROGRAMACIÓN DIARIA DE DJ, EXPLICÁNDOLA DE UNA FORMA EXHAUSTIVA Y DETALLADA DADO QUE SERÁ OBJETO DE PUNTUACIÓN POR ESTE CONCEPTO. LA PROGRAMACIÓN DIARIA DE ESTAS ACTIVIDADES ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y NO PODRÁN NO REALIZARSE.

VALORACIÓN TÉCNICO- ECONÓMICA

IMPORTES

IMPORTE BASE	50.000 €
GASTOS GENERALES (13%)	6.500 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	3.000 €
IMPORTE NETO	40.500 €
CONTRASTACIONES ANIMACIONES, FIESTAS, DJ Y CONCIERTOS	40.500 €

MONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO MONTADO ANTES DEL 20 DE JUNIO DE 2024 DESMONTAJE: DEBERÁ ESTAR TODO DESMONTADO ANTES DEL 31 DE AGOSTO DE 2024



3. NORMATIVA APLICABLE A LA INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

EL ORGANIZADOR DEBERÁ CUMPLIR LA NORMATIVA SIGUIENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS OBJETO DEL CONTRATO PARA EL AUDITORIO MANUEL DEL CAMPO.

EL ADJUDICATARIO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER NORMA Y SU CONSIGUIENTE RESPONSABILIDAD POR LA NO CORRECTA EJECUCIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO, MONTAJES Y DESMONTAJES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS OBJETO EN EL PRESENTE CONTRATO,

LA NORMATIVA A CUMPLIR ES LA SIGUIENTE:

- LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y REGLAMENTOS DE APLICACIÓN, 485/486/487 SOBRE DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- LEY 31/95 SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL 08-11-95, CON FECHA PUBLICACIÓN BOE 1011-95
- LEY DE RIESGOS LABORALES. R.D. 1.627/97.
- REAL DECRETO 1403/86 DE FECHA 06-05-86, QUE MODIFICA LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS Y LOCALES DE TRABAJO, CON FECHA DE PUBLICACIÓN BOE 08-07-86 Y 10-10-86
- REAL DECRETO 886/88 SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES MAYORES EN DETERMINADAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES DEL 15-07- 88, CON FECHA DE PUBLICACIÓN BOE 05-08-88 Y 28-01-89
- NORMAS PARTICULARES DE LA CIA. SUMINISTRADORA (ACTUAL ENDESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.) APROBADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN SU RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 1.989.
- DECRETO 1955/2000 SOBRE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS.
- NORMAS UNE CON CÓDIGOS 20 Y 21, REFERENTES AL SECTOR ELECTRO-TÉCNICO Y ELECTRÓNICO.
- LEY 21/92 DE INDUSTRIA DEL 16-07-92, CON FECHA DE PUBLICACIÓN BOE 23-07-92.
- REGLAMENTO ELECTRO-TÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN. R.D. 842/2002 DE 2 DE AGOSTO DE 2.002.
 2.9. NORMAS TÉCNICAS DE INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN.
- CIRCULARES ACLARATORIAS DE LA DELEGACIÓN PROV. DE LA CONSEJO. CORRESPONDIENTE, ESPECIALMENTE LA RELATIVA AL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE FIESTAS.
- INSTRUCCIÓN DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2006 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS COMPLEMENTARIA DE LA INSTRUCCIÓN DEL 31 DE MARZO DE 2004 SOBRE PROCEDIMIENTOS DE PUESTA EN SERVICIO Y MATERIALES Y EQUIPOS A UTILIZAR EN INSTALACIONES TEMPORALES DE FERIAS, VERBENAS, EXORNOS NAVIDEÑOS Y MANIFESTACIONES ANÁLOGAS.
- REGLAMENTO GENERAL DE POLICÍA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. RD 2816/1982.
- REAL DECRETO 314/2006 DE 17/03/2006, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN.
- CTE-DBSE SEGURIDAD ESTRUCTURAL.
- CTE-DBSE-AE ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN.



- CTE-DBSI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.
- ORDEN 984/2009 DE 15/04/2009, POR LA QUE SE MODIFICAN DETERMINADOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN APROBADOS POR EL REAL DECRETO 314/2006, 17 DE MARZO Y EL REAL DECRETO 1371/2007, DE 19 DE OCTUBRE. CORRECCIÓN, DE ERRORES Y ERRATAS DE LA ORDEN VIV/984/2009, DE 15 DE ABRIL POR LA QUE SE MODIFICAN DETERMINADOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL CTE, APROBADOS POR EL REAL DECRETO 314/2006, DE 17 DE MARZO Y EL REAL DECRETO 1371/2007, DE 19 DE OCTUBRE.
- REAL DECRETO 393/2007, DE 23 DE MARZO, NORMA BÁSICA DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS DEDICADOS A ACTIVIDADES QUE PUEDEN DAR ORIGEN A SITUACIONES DE EMERGENCIA.
- DECRETO 195/2007, CONDICIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS
- LEY 13/1999, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIV



JUSTIFICACIÓN MEMORIA ECONÓMICO - TÉCNICA	BASE GASTOS	GENERALES (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IMPORTE NETO
ESCENARIO CON PAREDES Y TECHO	55.000€	7.150€	3.300€	44.550
Coste Materiales escenario				34.944
Coste Vallado Anti-avalanchas			7.5	1.200€
Coste Vallado Bajo				3.000€
Coste Vallado Alto				2.000€
Coste Personal				3.406€
GRADAS	135,000€	17.550€	8.100€	109.350€
Coste Materiales				95.559€
Coste Personal				13.791€
GENERADORES ELÉCTRICOS PARA ESCENARIO	50.000€	6.500€	3.000€	40.500€
Coste Materiales				22.700€
Coste Legalización Eléctrica				2.300€
Coste Personal				15.500€
PANTALLAS LED Y EMISIÓN CONCIERTOS EQUIPOS Y PERSONAL	70.000€	9.100€	4,200€	56.700€
Coste Materiales Pantallas Led Escenario			11 5 11 21	14.120€
Coste Materiales Pantallas Led Zona Chill Out				9.100€
Coste Personal				9.600€
Coste Materiales Equipo de Emisión en Directo				23.800€
ILUMINÀCIÓN ARTÍSTICA,Y DECORATIVA RECINTO	24.000€	3.120€	1.440€	19.440
Coste Materiales				10.440€
Coste Personal				9.000€
ESCENARIO, TRUSS, SONIDO Y LUCES Y CARPAS CHILL OUT	44.000€	5.720€	2.640€	35.640
Coste Materiales				28.560€
Coste Personal				7.080€
SILLERÍA Y MOBILIARIOS PLATEA Y PALCOS	36.000€	4.680€	2.160€	29.1606
Coste Materiales Mobiliario				25.640
Coste Personal				3.520€
SILLERÍA Y MOBILIARIO ZONA CHILL OUT	20.000€	2.600€	1.200€	16.2006
Coste Materiales Mobiliario				13.800€
Coste Personal				2.400
BARRAS, RESTAURACIÓN, ANIMACIONES	50.000€	6.500€	3.000€	40,500€
Animaciones, djs y conciertos de continuidad (16 días)				40.500€
Coste servicio restauración y barras	a riesgo y ventura d	el adjudicatario al q	uedarse con la venta que se re	
TOTALES				484,000,000
IVA 21%				101.640,000
IMPORTE TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS				585.640,00€